

México, Distrito Federal a 28 de abril de 2023

**Banco Nacional de México, S.A.,  
integrante del Grupo Financiero Banamex,  
División Fiduciaria**  
Torre Anseli, Av. Revolución No. 1267, Piso 11,  
Col. Los Alpes, Alc. Alvaro Obregón, CP  
01010, Ciudad de México

Re: Ref. Fideicomiso F/ 180376.

Estimados,

Hacemos referencia al contrato de fideicomiso irrevocable de fecha 22 de noviembre de 2017 identificado con el número F/18037-6 (el "Contrato de Fideicomiso") celebrado entre RSHM, S. de R.L. de C.V., como fideicomitente (en dicho carácter, el "Fideicomitente"), administrador y fideicomisario en segundo lugar; Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, como fiduciario (en dicho carácter el "Fiduciario"); y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero de los tenedores. Los términos utilizados con mayúscula inicial en la presente y no definidos expresamente en la misma, serán utilizados tal como se les define en el Contrato de Fideicomiso.

Tomando en consideración la realización de la oferta pública de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo emitidos por el Fideicomiso, misma que se llevó a cabo el día 29 de noviembre de 2017, por medio de la presente instruimos irrevocablemente al Fiduciario, para que:

Publique, de manera inmediata, el siguiente artículo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) a través de "STIV-2":

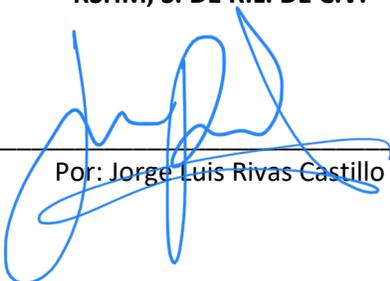
- Actas del Comité Técnico, reunión de 16 de noviembre 2022, cual ratifican a Ernst & Young como el auditor independiente del fideicomiso
- El "evento relevante" que se adjunta a la presente instrucción como Anexo "B"

Los artículos con los detalles se adjuntan al presente como Anexo "A" y "B".

**BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, DIVISIÓN  
FIDUCIARIA, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE  
FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/18037-6**

Representado por:

**RSHM, S. DE R.L. DE C.V.**



Por: Jorge Luis Rivas Castillo

**Anexo "A"**

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO  
FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/18037-6  
16 DE NOVIEMBRE DE 2022**

---

En la Ciudad de México siendo las 09:00 horas del día 16 de noviembre de 2022, a través de video conferencia, se reunieron los miembros del Comité Técnico que se identifican en la Lista de Asistencia que se adjunta a la presente Acta como Anexo "A" y que debidamente firmada por todos los miembros del Comité Técnico presentes y por el Secretario de la sesión, acreditando la presencia de los miembros del Comité Técnico vía remota, se agrega al expediente que se ha formado de la presente, con el propósito de celebrar una sesión del Comité Técnico conforme a lo establecido en la Cláusula 4.2(k) del Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/18037-6 de fecha 22 de noviembre de 2017 (según el mismo sea modificado, total o parcialmente, adicionado, renovado o de cualquier otra forma, reformado en cualquier momento, el "Contrato de Fideicomiso"). Los términos utilizados con mayúscula inicial en la presente y no definidos expresamente en la misma serán utilizados tal como se les define en el Contrato de Fideicomiso.

Presidió la sesión el señor Juan Pablo Visoso (el "Presidente") y actuó como secretario no miembro del Comité Técnico de la misma, el señor Andrés Barroso Torres (el "Secretario"), quienes fueron elegidos por el voto unánime de los miembros presentes para ocupar dichos cargos en la sesión de conformidad con lo establecido en la Cláusula 4.2(k)(iii) del Contrato de Fideicomiso. El primero de ellos declaró legalmente instalada la sesión al existir un quórum de 100% (cien por ciento), de acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula 4.2(k)(ii) del Contrato de Fideicomiso, y dio lectura al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. 
- II. **Discusión, y en su caso, aprobación para ratificar a Mancera, S.C., como Auditor Externo del Fideicomiso para todos los efectos a que haya lugar.**
- III. **Designación de delegados para dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Sesión.**

Acto seguido, los presentes procedieron a desahogar dicho Orden del Día como se indica a continuación: